

Asunción, 24 de setiembre de 2026.-

Nota D.O.C N°: 279/2026

Doctor

Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a las observaciones realizada a través del SICP referente a la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2026 "ADQUISICION DE CAMARAS TIPO WEB PARA LA DNM"**, ID N°: 490.657.

En ese contexto, en relación a la observación realizada en cuanto a

1- Documentos del SICP:

Inconsistencias. Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los Documentos / SIPC.

Datos de la Adjudicación, el monto adjudicado establecido difiere de lo consignado en las Documentaciones.

Ante lo expuesto, y luego de una verificación del punto observado, si bien en el sistema se visualiza en monto adjudicado Gs. 1.220.670.000, lo cual no corresponde, ya que hemos realizado correctamente la carga en todo el proceso con el monto correcto de Gs. 122.670.000, además verificamos efectivamente que tanto en lo cargado en Productos Bienes y Servicios, líneas presupuestarias y monto adjudicado el monto es Gs. 122.670.000.

A fin de subsanar la observación, se remite el Formulario de Adjudicación ANEXO B-02-05 vto Mesa de Entrada Digital.

En este sentido, solicitamos respetuosamente que, teniendo en cuenta lo expuesto, se proceda a la publicación correspondiente y la emisión del Código de Contratación Respectivo.

Sin otro particular, me despido de usted respetuosamente.


Abg. Fátima B. Roa Sánchez, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Migraciones